

FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ASM

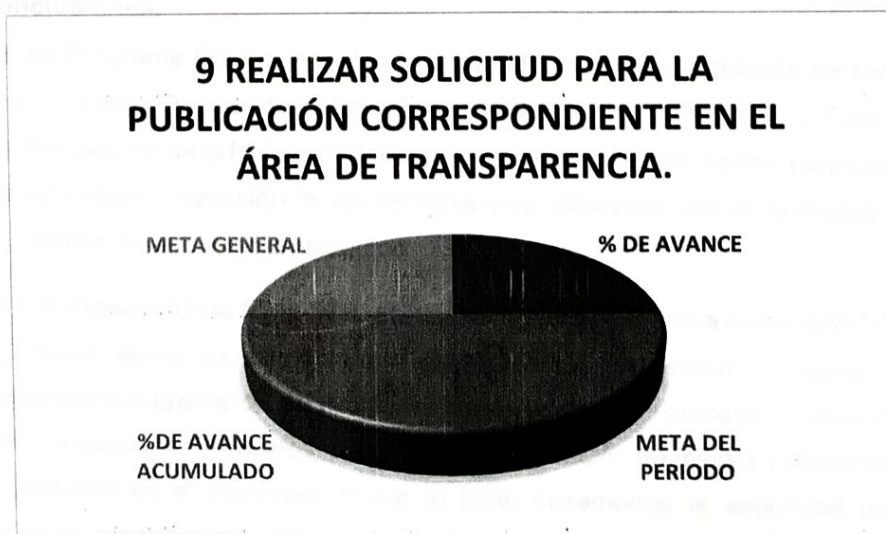
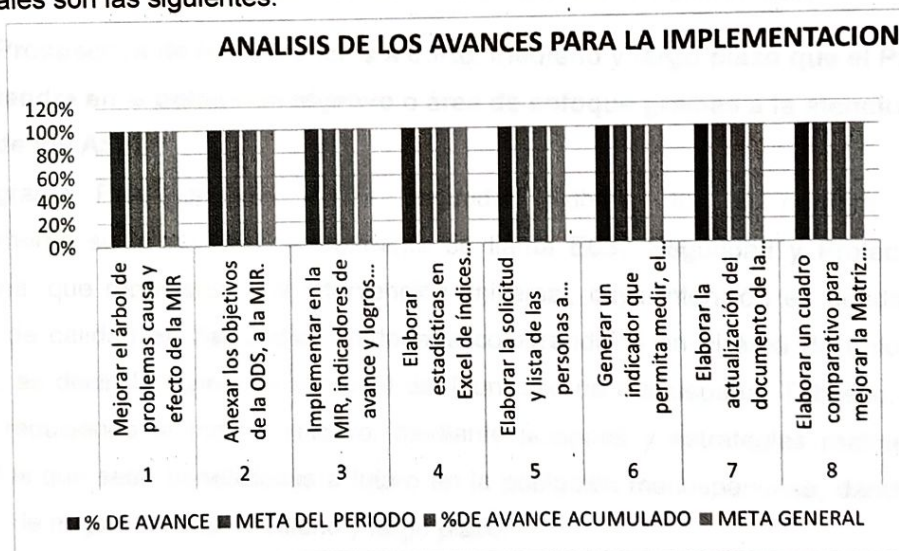


ASM: P007-2022 Seguridad Pública					TIPO: Específicos		
ID	Actividades, acciones o estrategias	Área responsable de la implementación	Análisis de los avances para la implementación				Evidencia y/o Información de avance
			% de Avance del periodo	Meta del periodo	% avance acumulado	Meta general	
1	Mejorar el árbol de problemas causa y efecto de la MIR	Seguridad Pública Municipal	100%	100%	100%	100%	1.- ARBOL DE PROBLEMAS.docx
2	Anexar los objetivos de la ODS, a la MIR.	Seguridad Pública Municipal	100%	100%	100%	100%	2.- OBJETIVOS DE LA ODS.docx
3	Implementar en la MIR, indicadores de avance y logros del Pp.	Seguridad Pública Municipal	100%	100%	100%	100%	3.- MIR E037.- Seguridad y Protección Ciudadana.xlsx
4	Elaborar estadísticas en Excel de índices delictivos y servicio de atención del tipo de apoyo.	Seguridad Pública Municipal	100%	100%	100%	100%	4.- INDICES DELICTIVOS.pdf
5	Elaborar la solicitud y lista de las personas a capacitar	Seguridad Pública Municipal	100%	100%	100%	100%	5.- LISTA DE PERSONAS A CAPACIT
6	Generar un indicador que permita medir, el resultado de las capacitaciones otorgadas al personal de Seguridad Pública para poder determinar la eficacia de estas en el desempeño de las labores del personal policial	Seguridad Pública Municipal	100%	100%	100%	100%	6.- INDICADOR DE CAPACITACIONE
7	Elaborar la actualización del documento de la MIR, de las principales necesidades operativas.	Seguridad Pública Municipal	100%	100%	100%	100%	7.- ACTUALIZACION DE LA MIR.xlsx
8	Elaborar un cuadro comparativo para mejorar la Matriz de involucrados	Seguridad Pública Municipal	100%	100%	100%	100%	8.- MATRIZ DE INVOLUCRADOS.docx
9	Realizar solicitud para la publicación correspondiente en el área de transparencia.	Seguridad Pública Municipal	0%	0%	00%	00%	La publicación no es obligatoria por lo que no se atendió esta recomendación.

INFORME DE ATENCION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES P007-2022 SEGURIDAD PÚBLICA

a) Análisis del grado de cumplimiento de los ASM, apoyado con estadísticas, gráficas y semaforización.

En este apartado se agrega el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora las cuales son las siguientes:



NOTA: 0% de avance de cada rubro, dado que no es obligatorio en los lineamientos.

a) Principales dificultades por las que no pudieron ser atendidos los ASM;

La mayoría de los aspectos susceptibles se atendieron al 100%, excepto la publicación del expediente Técnico elaborado con base en la Metodología de Marco Lógico que contiene la Matriz de indicadores para resultados, el diseño, objetivo, metas, cobertura y análisis de la problemática de los índices delictivos en el municipio de Macuspana. Por motivo que no es obligatorio la publicación de los lineamientos, por lo que posteriormente se analizará la publicación con las áreas correspondientes.

b) Prospectiva de los beneficios a corto, mediano y largo plazo que el Pp tendrá en la población objetivo o área de enfoque gracias a la atención de los ASM.

El Programa Presupuestario P007- Seguridad Pública, fue el nombre que anteriormente se le nombró, actualmente se llama E037 Seguridad y Protección ciudadana, que representa una intervención universal, cuya intención es brindar el servicio de calidad en Seguridad Ciudadana comprendidas en el área de enfoque definida, es decir, la superficie territorial del Municipio de Macuspana, Tabasco. Así mismo, reduciendo el índice delictivo, mediante acciones y estrategias realmente analizadas que sean beneficiosas a futuro en la población macuspanense, dando la atención de mejora a corto, mediano y largo plazo.

c) Conclusiones.

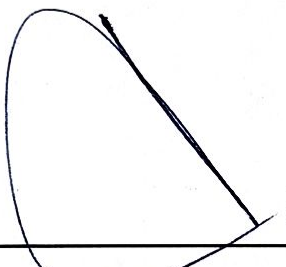
El análisis del Programa Presupuestario: se desarrolló a través del estudio de seis temas específicos: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados; para determinar la correcta aplicación y ejecución de los recursos y su adecuado uso en la disminución de carencias sociales en la población atendida.

Se presentó el expediente de MML-MIR, el cual se formuló de manera destacable a lo largo de sus apartados, dando cumplimiento a la obligatoriedad de evaluar y mejorar el gasto público destinado a la operación del programa presupuestario en comento, y determinar en qué medida los recursos dispuestos, contribuyen a la atención de mejora y disminución del fenómeno delictivo en el municipio. Y por lo tanto incrementar la seguridad pública y ciudadana de las personas que viven o transitan por el municipio.



Unidad Administrativa responsable de la Evaluación:	Dirección de Seguridad Pública de Macuspana
Nombre del titular de la Unidad Administrativa responsable de la Evaluación:	Comisario. Juan Manuel Guillen García
Nombre del Enlace quien elaboró:	Ing. Waldo Magaña Martínez L.C.P. María de la luz Falcon Oropeza

FIRMA DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.



COMISARIO. JUAN MANUEL GUILLEN GARCIA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE MACUSPANA, TABASCO



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
2021 - 2024